

## V ENCUESTRO DE PLANIFICACIÓN 2017

### FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*3, 4 y 5 de mayo 2017*

*Antigua, Guatemala*

#### 1. Antecedentes

El año 2015 culminó con un exitoso periodo de quince años de reducción sostenida del hambre y la malnutrición en América Latina y Caribe, cuando la región consiguió alcanzar la meta 1C de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y la disminución a la mitad la prevalencia de subalimentación. También ese mismo año se aprobó la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo una de sus metas la erradicación definitiva del hambre y la malnutrición en todas sus formas antes del año 2030. Durante el año 2016, la región ha seguido avanzando de manera considerable en la realización de los ODS, lo cual ha sido posible, entre otras acciones, gracias al rol de los Parlamentos que han elevado la agenda de desarrollo a lo más alto de las políticas públicas de los países.

En este sentido, el Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y Caribe (FPH) se ha posicionado como un actor estratégico en el escenario regional, que puede ayudar a los países en el efectivo cumplimiento de los ODS.<sup>1</sup>

Este proceso de implementación de los ODS supone un importante reto para los países y los Parlamentos, que van adquiriendo un rol cada vez más relevante, reconocido por los propios países en la aprobación de la Agenda 2030: “Reconocemos asimismo que los parlamentos nacionales desempeñarán un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos promulgando legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas. (...) La Carta de las Naciones Unidas comienza con la célebre frase ‘Nosotros, los pueblos’. Hoy día somos ‘nosotros, los pueblos’ quienes emprendemos el camino hacia 2030. En nuestro viaje nos acompañarán los gobiernos, así como los parlamentos, el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, las autoridades locales, los pueblos indígenas, la sociedad civil organizada, el sector privado, la comunidad científica y académica, y toda la población”<sup>2</sup>.

Lo anterior será posible a través de la elaboración y fiscalización de normativa orientada a la consecución del derecho humano a la alimentación, así como a la concertación de voluntades políticas en esta temática.

---

<sup>1</sup> Cada uno de los 17 ODS está vinculados con el accionar del FPH, siendo el ODS2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, donde se enmarca directamente el trabajo de los parlamentarios miembros. (ver aquí ODS-FAO)

<sup>2</sup> Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York, 25 de septiembre de 2015

En concreto, en el año 2016, el FPH ha tenido importantes avances, consiguiendo la aprobación de 5 leyes nacionales ( Ley de Alimentación Escolar de Honduras y Nicaragua; Ley de Tierras de Ecuador; Ley de Promoción de Alimentación Saludable de Bolivia; y Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria de Republica Dominicana); la elaboración de Proyectos de Ley vinculados a seguridad alimentaria, agricultura familiar y alimentación escolar (como el de Costa Rica, Colombia, Nicaragua, y México respectivamente); y la aprobación de la Ley Modelo de Agricultura Familiar del PARLATINO, gracias a la contribución de la Comisión de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca. Además, durante este periodo también se avanzó en la reactivación de FPHs, como el caso de los de Argentina y Guatemala, entre otros.

>> *A más de 10 años del compromiso Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre*

Cabe destacar la importancia que ha tenido el compromiso “Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH)” en el cumplimiento de los logros del FPH, ya que se trata de un marco político que desde su nacimiento, durante la Cumbre Latinoamericana sobre Hambre Crónica de Guatemala en el 2005, ha permitido que la región cuente con una clara ruta en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria, legitimada por todos los países y decidida a crear las condiciones necesarias para erradicar el hambre de forma permanente al año 2025.

Este compromiso intergubernamental ha contribuido a que una serie de acciones, entre ellas las emanadas por el FPH, se potencien en una causa común que busca impulsar estrategias, programas, políticas y planes para para que cada país de América Latina y el Caribe pueda desarrollar una plena Seguridad Alimentaria y así garantizar el Derecho a la Alimentación de sus ciudadanos.

>> *La importancia de la Cooperación Internacional para lograr una región sin hambre*

Asimismo, el accionar y desarrollo de los frentes no sería posible sin el permanente apoyo de sus socios estratégicos, tales como: la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), el Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ODA ALC), la Comisión Económica para América Latina y Caribe, (CEPAL), Consumers International y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), además de los distintos programas y proyectos que mantiene la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con múltiples agencias de cooperación internacional para dar apoyo técnico a los FPH, tales como:

### **Programa España-FAO**

- Desde su gestación, el FPH obtuvo el apoyo decidido de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Ambas entidades dieron forma al Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (Proyecto IALCSH), el cual se constituyó como el primer apoyo técnico y facilitador de procesos nacionales y regionales de los frentes.

### Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO

- Durante 2010 el Fondo de Cooperación Internacional Brasil-FAO se sumó a la visión de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, hecho que permitió su estrecha relación con los Frentes Parlamentarios al proporcionar apoyo en temas ligados a políticas de alimentación escolar, promoción y desarrollo de mecanismos de compras institucionales de alimentos da agricultura familiar campesina, entre otros.

### Programa Mesoamérica sin Hambre

- Fruto de un acuerdo de colaboración entre la FAO y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el cual busca contribuir a fortalecer los marcos institucionales locales, nacionales y regionales para la consecución de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y la atención diferida a la agricultura familiar en los países de Centroamérica, Colombia y República Dominicana. Para ello, la intervención de Mesoamérica sin Hambre se articula a través de ocho líneas de acción temáticas y dos transversales, enfatizando aspectos como la gobernanza, la gestión sostenible de los recursos naturales y la gestión del conocimiento, entre otros.

Por todo lo anterior, el FPH se ha convertido en un referente en materia de legislación y posicionamiento político en torno a la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, tanto en América Latina y el Caribe como en otras regiones del mundo. Tal es así que instancias legislativas de otros continentes han manifestado su interés en, no sólo conocer el FPH, sino poder realizar procesos similares a partir de la experiencia del FPH de América Latina y el Caribe (ALC), tales como el Parlamento Europeo y las Cortes Españolas. Esta colaboración y difusión del FPH ALC en el mundo ha contribuido a concretar la Alianza Parlamentaria Panafricana para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAPA FSN) en 2016. En este contexto, uno de los principales desafíos para el 2017 será promover estos procesos en el marco de una alianza global con el objeto de poner en marcha acciones conjuntas que den seguimiento a los compromisos emanados del 7º Foro del FPH realizado en México y posicionar el derecho a la alimentación adecuada en las agendas globales.

## 2. Justificación

Como parte del proceso de desarrollo de los FPH en la región, desde el año 2013 se realizan espacios específicos de planificación y diálogo político para el fortalecimiento de los conceptos vinculados al derecho humano a la alimentación desde el ámbito legislativo. Hasta la fecha se han llevado a cabo cuatro Encuentros de Planificación del FPH. ([Ver aquí](#))

Estos encuentros pretenden, por una parte, dar continuidad a los compromisos acatados en los Foros vinculados al posicionamiento de temáticas en las agendas legislativas, y por otra la puesta en marcha de los planes de trabajo de cada país, con el objetivo de generar las condiciones políticas e institucionales que consigan la erradicación del hambre y la malnutrición en la región.

Para el desarrollo de estos encuentros, el papel de los Centros de Formación del AECID en los procesos de planificación del FPH es clave, puesto que en el marco del Memorándum de Entendimiento entre la FAO y la AECID (2014), y entre la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y FAO (2016), se han facilitado diálogos políticos para el fortalecimiento de los procesos y acciones desarrolladas por los FPHs en la región.

### 3. Objetivos

#### 3.1 Objetivo General

Facilitar el intercambio de experiencias en torno a temáticas estratégicas para la consecución del derecho a la alimentación y fortalecer el proceso de planificación anual de los FPH, para contribuir al posicionamiento del derecho a la alimentación en lo más alto de las agendas políticas de los países y promover una adecuada implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

#### 3.2 Objetivos Específicos

- Presentar el Plan de Trabajo de la Comisión Coordinadora Ejecutiva (CCE) de los Frentes parlamentarios para aprobar la ruta de trabajo del FPH ALC para el año 2016.
- Definir las líneas de trabajo y procesos que cada FPH abordará durante el año 2017.
- Identificar potenciales alianzas que permitan desarrollar los Planes de Acción 2017, tanto a nivel nacional como regional, en coherencia con la Declaración Final de 7º Foro y en el marco de la Agenda 2030.
- Generar capacidades vinculadas a las temáticas del FPH que sirvan para retroalimentar los Planes de Trabajo de cada FPH.
- Definir y aprobar los nuevos procedimientos y documentos que fortalecerán los mecanismos de toma de decisiones en los FPH.
- Presentar herramientas claves para el desarrollo de los FPH, tales como: estudios, estrategia de comunicación, materiales, entre otros.

### 4. Ejes de trabajo de los FPH

#### 4.1 Fortalecimiento en la planificación

Los Planes de Trabajo de cada FPH, así como el de la CCE, deberán estar orientados de acuerdo a los siguientes 4 pilares:

- **Sostenibilidad de los FPHs y desarrollo institucional**

Institucionalización, financiamiento, apoyo a procesos de transición, elaboración de materiales y renovación FPH.

- **Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa**

Apoyo de espacios de diálogo y normativa vinculado a DHAA.

- **Cooperación horizontal y gestión del conocimiento**

Intercambio de saberes, buenas practicas, capacitaciones, asesoramiento, entre otros.

- **Sensibilización, fortalecimiento de capacidades, fiscalización y control**

Comunicación, monitoreo de legislación aprobada por el FPH y garantizar los presupuestos SAN.

#### 4.2 Posicionamiento de temáticas SAN

Para este año 2017, y tomando como base la Declaratoria del 7º Foro de México, se identificaron las siguientes áreas de interés:

- **Implementación de la agenda 2030 vinculada con la lucha contra el hambre, la pobreza rural y la malnutrición.**

Uno de los principales retos que se ha propuesto el FPH es contribuir a la efectiva realización de los ODS, en especial del ODS número 2 en el actual contexto de desarrollo y cooperación internacional que enfrentan los países para el cumplimiento de los 17 Objetivos y sus respectivas metas.

En este marco los gobiernos, a través de sus Parlamentos, se apoyará la elaboración de normativas que coadyuven a hacer efectivo el compromiso del país, articulando con la sociedad civil, así como propiciar los recursos disponibles para la consecución de los objetivos y metas de desarrollo sostenibles, tanto a través de la implementación de estrategias nacionales de cumplimiento de las metas, como fortaleciendo las capacidades institucionales para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos en el marco de dicha implementación.

- **Presupuesto Público para SAN**

En materia de acceso a presupuesto público para la SAN, la región ha avanzado progresivamente en la apertura de este tema. Sin embargo, muchas veces esta voluntad política creciente no se ve acompañada de un gasto acorde con los objetivos definidos, lo cual compromete el éxito y la satisfacción de las demandas programadas.

En este sentido, cobra importancia el papel que pueden desempeñar los FPHs, ya que son los legisladores/as quienes cuentan con facultades para la aprobación de partidas presupuestarias, y pueden incidir en la normativa de políticas, programas y proyectos de infraestructura sanitaria, educativa, agropecuaria, entre otros. Adicionalmente, muchos poderes legislativos de la región tienen entre sus potestades la fiscalización del uso de los recursos públicos, así como la generación de marcos normativos para la mejor gestión de recursos financieros por parte del poder ejecutivo.

- **Cambio Climático**

El cambio climático es una de las grandes amenazas para la seguridad alimentaria y nutricional. Entre otros efectos, se estima que el cambio climático reducirá la productividad y los ingresos provenientes de la agricultura, debido a fenómenos tales como cambios en los patrones de lluvia y de temperaturas esperados en la región, que afectarán el rendimiento de cultivos al generar presión sobre el uso de la tierra; o alteraciones en la frecuencia de los fenómenos naturales, lo cual aumentará la exposición y vulnerabilidad tanto de la población como de los sistemas naturales, sociales y económicos (FAO, 2016).

En este sentido, el FPH trabajará por el desarrollo y adecuación de marcos normativos que hagan frente al cambio climático y su vinculación a la SAN, con un enfoque de sostenibilidad en los sistemas de producción de alimentos, bienes y servicios agropecuarios, forestales, de pesca artesanal y acuicultura, posicionando la lucha contra el hambre, la pobreza rural y la malnutrición como nuevos caminos para enfrentar el cambio climático.

- **Malnutrición**

Se estima que alrededor del 58 % de la población (cerca de 360 millones de personas) tiene sobrepeso, y que la obesidad afecta al 23 %. (140 millones). Así, en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, el sobrepeso afecta a más de la mitad de la población adulta, proporciones preocupantes a causa del alto costo económico y social que tiene este problema. (FAO 2016c)

Por lo anterior, se torna fundamental la elaboración de normativas y políticas eficaces que garanticen una mejoría los sistemas agrarios (agricultura familiar, circuitos cortos, etc.) sensibles a la nutrición, los hábitos nutricionales, el estado nutricional, lucha contra el sobrepeso y obesidad, entre otros.

## 5. Metodología

La metodología propuesta contempla el análisis y debate en torno a los ejes de trabajo descritos y los elementos que los componen.

Se llevarán a cabo paneles (vinculados al posicionamiento de temáticas SAN) y presentaciones (vinculados al fortalecimiento de la planificación 2017) de 20- 30 minutos, donde se expondrán los avances y desafíos del FPH en dicha área, experiencias nacionales y presentaciones de expertos. Posteriormente se dará un tiempo para trabajos en grupo vinculados a los planes de trabajo con algunas preguntas orientadoras, seguidos por sesiones plenarias para presentar los principales resultados de los grupos.

Las presentaciones de expertos, las experiencias de países, y las conclusiones de la plenaria contribuirán a tener los elementos necesarios para mejorar la reflexión y diálogo, mejorando la planificación de cada FPH para el año en curso.

Desde el punto de vista metodológico, se emplearán los siguientes instrumentos:

- **Paneles alrededor del posicionamiento de temáticas SAN**

Estos estarán conformados por 3 presentaciones de 10 minutos cada una que exhibirán los principales aspectos de la temática y propondrán análisis de acuerdo al eje de trabajo en el que se enmarque.

- **Presentaciones sobre la planificación 2017**

Espacios de reflexión con una duración de 20 minutos, donde la CCE presentará elementos estratégicos vinculados a la planificación del 2017.

- **Trabajos grupales para el desarrollo de los ejes de trabajo**

A los paneles le sigue un espacio para trabajar en grupos de 1 hora con el objetivo de que los asistentes puedan realizar comentarios y un diálogo alrededor de unas preguntas dirigidas sobre la temática.

- **Sesiones plenarias estructuradas en base a los ejes de trabajo.**

Una vez obtenidas las conclusiones de cada grupo, serán presentadas en una plenaria de una hora de duración con una temática específica, enfocada a generar influencia en los marcos institucionales de los países en dicha temática, las cuales se enmarcarán dentro de los ejes de trabajo. Dichas sesiones plenarias servirán para mejorar los Planes de Trabajo y la elaboración de unas conclusiones finales del Encuentro de Planificación.